

ORDEN de 21 de diciembre de 1964 por la que se constituye la Comisión Interministerial para estudiar una posible reforma del sistema de abono de la indemnización por traslado de residencia.

Excmos. Sres.: De acuerdo con las designaciones realizadas por los Ministerios interesados, la Comisión Interministerial creada en el Alto Estado Mayor para estudiar una posible reforma del sistema de abono de la indemnización por traslado de residencia queda integrada por los siguientes miembros: Presidente: Don Angel Luis Pérez-Herrera Delgado, Teniente Coronel de Intendencia del Aire, del Alto Estado Mayor; Ministerio del Ejército: Don Luis Izquierdo Mourille, Comandante de Intervención; Ministerio de Marina: Don José María Suanzes Suanzes, Teniente Coronel de Intendencia de la Armada; Ministerio del Aire: Don Salvador González González, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.); Secretario: Don Luis Salinas Corral, Comandante de Intendencia de la Armada, del Alto Estado Mayor.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los funcionarios públicos de 7 de julio de 1949.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y 100 pesetas los demás Vocales con cargo a los créditos habilitados para este fin en sus respectivos Ministerios.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Félix Pascual Picazo.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alberto Morata Fajardo, y con antigüedad de 26 de noviembre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eusebio Moratilla Ruiz.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bartolomé Cabot Alós, y con antigüedad de 26 del pasado mes de noviembre, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Álvarez Muñoz.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don

Julián de Castro Hurtado, y con antigüedad de 3 de diciembre actual, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alfonso Alvarez Martínez, don Modesto Chamero Blanco, don Paulino María Martínez, don Adolfo Vallejo Torres y don Rafael Ordoñas de la Peña, supernumerarios que deberán continuar en dicha situación, y don Antonio García Cámara, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María López Heredia, y con antigüedad de 3 del actual mes de diciembre, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo de Bordóns Elorza, supernumerario que deberá continuar en dicha situación, y don Alfonso Soria Soriano, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Benito Aguilar Palacios, y con antigüedad de 26 de noviembre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Píñilla Rodríguez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 4 de diciembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se mencionan en plazas anunciadas a concurso y se declaran desiertas las que no han sido solicitadas.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre último para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Francisco Bescos Mambroña	Barcelona, número 8	Barcelona, número 9.
D. Armando Aznar García	Barcelona, número 7	Barcelona, número 14.
D. ^a Marina Mercedes Bermejo Francés	Puertollano	Madrid, número 1.
D. Enrique Manuel Suárez Pérez	Santa Cruz de Tenerife, número 1	Madrid, número 8.
D. Tomás Delgado Díaz	Madrid, número 23	Madrid, número 3.
D. ^a Josefa Rubio Rico	Madrid, número 25	Madrid, número 9.
D. ^a Fredesvinda Rincón Onrubia	Madrid, número 23	Madrid, número 24.
D. ^a María del Carmen Calvo López	Alcalá de Henares	Madrid, número 24.
D. José Flores Bohoyo	Montánchez	Madrid, número 25.
D. Manuel de la Rosa Pérez	Excedente	Ronda.
D. Victoriano Serradell Castellet	Barcelona, número 6	Sabadell.
D. ^a María Teresa Fonturbell Alen	Vigo, número 2	Vigo, número 1.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas de Badajoz, número 1; Barcelona, números 1 y 10; Burgos, números 1 y 2; Lebríja, Lucena, Peñarroya-Pueblonuevo, Puente Genil, Ubeda y una plaza de Vigo, número 1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Monforte de Lemos a don Jacinto Rebaque Dueñas.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Monforte de Lemos a don Jacinto Rebaque Dueñas, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se resuelve el concurso convocado para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Departamento

Visto el concurso convocado por Orden de 18 de noviembre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de los corrientes, para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Departamento y las solicitudes presentadas al efecto concurriendo al mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con las normas del citado concurso y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y 20 de enero de 1958, como asimismo la Instrucción de 13 de octubre de 1961, para aplicación del Reglamento provisional de Gobiernos Civiles, ha tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino:

Don Joaquín Villalba Prats, Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno Civil de Albacete, a este Ministerio.

Don Ángel Barcina Tort, Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Gerona, al de Segovia.

Don Miguel Marañón Barrio, Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Huelva, al de Navarra.

No alcanzan obtención de destino los demás participantes que han acudido a este concurso por falta de vacantes para los mismos en las plazas que han solicitado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Benito Sáez Martín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Benito Sáez Martín por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 2 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 293); debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de diciembre de 1964 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Cruz Rubio Pérez, opositor a ingreso en el Magisterio Nacional 1964.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Juan Cruz Rubio Pérez, opositor a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y en virtud de la cual resultó excluido de la propuesta de aprobados del Tribunal único de Guipúzcoa.

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por el interesado, y en su virtud, rectificar la Orden de referencia, por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio convocada en 29 de noviembre de 1963, y en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Guipúzcoa con el número 13 a don Juan Cruz Rubio Pérez, quien causará alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción—29 de julio de 1964—, siendo destinado provisionalmente por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Guipúzcoa, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que una vez nombrado con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 15 de diciembre de 1964 sobre prórroga de nombramientos a varios miembros de la Comisión de Asesoramiento e Inspección de las Enseñanzas Mercantiles.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, por conveniencias del servicio, ha acordado prorrogar por otros cuatro años, que se contarán a partir del 27 de septiembre próximo pasado, el mandato que como miembros de la Comisión de Asesoramiento e Inspección de las Enseñanzas Mercantiles tenían conferido los ilustrísimos señores don Alfredo Robles y Alvarez de Sotomayor, don José Luis Berasategui Goicoechea y don Aurelio Cazenave Ferrer, Catedráticos y Directores de las Escuelas de Comercio de Madrid, Bilbao y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se concede el reintegro al servicio activo al Ayudante Comercial del Estado doña Ana Bravo Porro.

A tenor de lo que disponen las disposiciones vigentes y especialmente la Ley de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954,

Esta Subsecretaría ha dispuesto el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, con la categoría y clase que le corresponda, de doña Ana Bravo Porro, actualmente en situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.